

SUMARIO

Crónica general, por Niemand; pág. 241. — Reformas militares: VI. Recompensas en tiempo de guerra, por El Capitán Subrio Escápula; pág. 243.—La campaña de Napoleón en Italia, por el coronel, conde Yorck de Wartemburg (continuación); pág. 250. — Avance y fuego de la infantería en el combate (continuación), por E. Degiorgis, mayor general italiano, traducido por don Narciso Martínez y Aloy, capitán de Infantería; pág. 253.

Pliegos 31 y 32 del tomo III del **DICCIONARIO DE CIENCIAS MILITARES**, por don Mariano Rubió y Bellvé, comandante de Ingenieros.

ESTUDIOS SOBRE LA DIRECCIÓN DE TROPAS, por J. V. Verdy du Vernois, general de Infantería, traducidos del alemán por el marqués de Zayas, comandante de Estado Mayor. Pliegos 3 y 4 del cuaderno segundo.

CRONICA GENERAL

PAPEL DE LA CABALLERÍA EN LA GUERRA DE MONTAÑA.—DIFICULTAD DE EMPLEAR ESTA ARMA EN LAS ALTAS MONTAÑAS.—EXPLORADORES DE INFANTERÍA.—NECESIDAD DE INSTRUIR Á LA INFANTERÍA EN ESTE SERVICIO.—LOS CICLISTAS VOLUNTARIOS.—DESARROLLO QUE TIENEN EN INGLATERRA.—ENSAYO EN GRANDE REALIZADO EN EL CAMPO DE ALDERSHOT.

Un joven oficial francés, el teniente De Rochas, ha publicado hace poco tiempo en la *Revue du Cercle militaire* un estudio cuyo tema no puede ser más interesante. Se titula *La caballería en la guerra de montaña*, y basta indicar el epígrafe de este trabajo para que se comprenda de cuánto interés sería que nuestros oficiales de caballería no sólo se empaparan de las enseñanzas de los artículos á que nos referimos, sino que con sus observaciones y juicios personales ahondaran en un asunto que, en nuestro concepto, es de mucha trascendencia.

En efecto, nuestra frontera más digna de atención es la francesa, y no hay para qué decir hasta qué punto dista de ser llana la región de España que linda con Francia. Si entre nosotros dominara el feo vicio de pensar y, de consiguiente, el no menos feo de prevenirse, no hay duda de que al analizar los primeros posibles periodos de una guerra con Francia se trataría del papel de la caballería, ya para formar la cortina protectora (las tropas cubridoras ó las tropas de pantalla), ya para destinarla al servicio de seguridad próxima, ya, finalmente, para emplearla en el de la exploración lejana.

Indudable corolario de esta previsión sería ordenar que la caballería practicara ensayos repetidos en los Pirineos, sin interrumpirlos en ninguna época del año, para aquilatar hasta qué punto podría desempeñar su cometido en aquel terreno tan quebrado, y entonces no podría dejar de llegarse á la conclusión de que, bien instruída, el arma á que nos referimos puede ser de utilidad inmensa en la guerra de montaña, al paso que se fijarían las reglas tácticas, los principios de organización, las enseñanzas de la higiene, etc., etc., á que deberían ajustarse en su servicio los escuadrones destinados á realizarlo.

Pero también se vería otra cosa, y es, que contra el buen deseo de todos, ha-

bría infinidad de casos, en las altas montañas, en los que la caballería vería cortado su camino por barreras infranqueables, de modo que su trascendental cometido tendrían que desempeñarlo, en estos lugares inaccesibles á la caballería, exploradores de infantería. ¡Qué montón de ensayos, de maniobras, de estudios prácticos, de ejercicios llenos de vida se originarían al querer dar enlace y cohesión á la tarea de ambas armas, tarea encaminada á un fin común! No hay que idear el programa de estos ejercicios, porque ya se han hecho muchas veces en las regiones alpinas; no hay que crear ni inventar nada en este punto porque todo está ya fijado en reglamentos extranjeros muy meditados; sólo hay que *hacer*, y hacer con buena voluntad, para llegar á soluciones concretas, para amoldar á las necesidades de nuestro ejército y á la exigencia de nuestras montañas lo que otros han conseguido resolver.

Muy recientemente, el gobernador militar de Lyon ha dictado unas reglas que, aunque no las hemos leído, demuestran con su título que se ha llegado en Francia á los últimos detalles de este asunto. *Instruction pour les éclaireurs des bataillons alpins dans le service d'exploration en montagne et en combat* se denomina este trabajo. ¿Se quiere más en este camino?

*
**

Varias veces hemos hablado en estas páginas de la conveniencia de sacar partido militar de la afición á la velocipedía. Las sociedades colomófilas están más ó menos estrechamente ligadas al Ministerio de la Guerra, y sin embargo las sociedades de ciclistas permanecen aún completamente alejadas de dicho centro, siendo así que en campaña podrían los velocipedistas voluntarios prestar magníficos servicios. En Inglaterra, por ejemplo, acaba de realizarse un ensayo en grande de esta naturaleza. Un cuerpo de 1.100 ciclistas voluntarios acaba de realizar en el campo de Aldershot maniobras que han durado cinco días consecutivos y que ha dirigido el general Douglas. Este cuerpo *rodado* formaba una brigada de tres batallones de á cuatro compañías, siendo los efectivos diferentes para poder comparar las ventajas de las distintas organizaciones. El primer día de las maniobras (5 de agosto), se hicieron pequeñas marchas de compañía y de batallón; el segundo día toda la brigada reunida hizo una marcha de 61 kilómetros y de 51 el tercero sobre un camino bastante escabroso. Durante todo el transecurso de las maniobras, la velocidad máxima de marcha ha sido de 9.500 metros por hora, velocidad que se ha considerado demasiado fatigosa para los ciclistas.

En el ejército inglés, cada batallón de voluntarios tiene una compañía ó, cuando menos, una sección de velocipedistas, que se sirven de sus propias máquinas. Claro es que éstas no suelen ser tan perfectas como sería de desear; pero esta no es razón para privarse de auxilio tan valeroso en la guerra. ¿Por qué no se insta á las sociedades de ciclistas á que se pongan en relación con el ejército? ¿Por qué no se ensayan sus servicios en las maniobras?

NIEMAND.

29 de agosto de 1901.

REFORMAS MILITARES

VI.—RECOMPENSAS EN TIEMPO DE GUERRA.

Por numerosas que sean las recompensas concedidas en tiempo de paz, no introducen alteraciones en las escalas, y el quebranto que por ellas sufre el Erario es relativamente de poca importancia; de modo que, en general, sólo interesan al agraciado, no dejándose sentir directamente, sobre la colectividad ejército, su mayor ó menor acierto al otorgarlas ni su prodigalidad. Mas no acontece lo mismo con las recompensas en tiempo de guerra; pues, aparte que los ascensos por méritos de campaña influyen en el interesado, favoreciéndole, y en todos sus compañeros, perjudicándoles, como el número de los que prestan servicios de guerra es siempre mucho mayor que el de los distinguidos en paz, es muy frecuente que se produzcan descontentos más ó menos generales, por ser pocas las recompensas verdaderamente tales que han de repartirse entre muchos. Por eso se ha concedido siempre y en todos los ejércitos gran trascendencia á las recompensas en tiempo de guerra, habiéndose propuesto y aun aplicado los diversos sistemas, sin que se lograra el resultado apetecido en las naciones de origen latino y meridionales.

No incurrimos en la vulgaridad de proponer un nuevo método de recompensas por méritos de guerra. Cualquiera es bueno si se aplica con rectitud, justicia y elevación de criterio; de lo contrario, todos son malos. Sobre todo, el punto delicado de la cuestión no es el método en sí, sino la intervención en él de los afectos y pasiones humanas; y como quiera que éstos perdurarán siempre, será imposible llegar á una solución verdaderamente acertada. Pero, ya que no el acierto absoluto, hay que procurar la mejora de los sistemas actuales, á la vez que reformar las costumbres y las ideas que hoy imperan acerca de este punto, tanto en el ejército como en el país.

Suprimidos, durante la guerra carlista, los ascensos por vacante de sangre, ascensos absurdos, arbitrarios y que á menudo no premiaban ningún servicio, hasta poco antes de la nonata campaña de Melilla las recompensas en tiempo de guerra seguían, de ordinario, el orden gradual de grado, cruz y empleo, el cual se obtenía unas veces sin pasar por las recompensas inferiores y otras, lo más frecuente, exigiendo la repetición de alguna de ellas. Salvo el derecho, siempre innegable, reservado al ministro de conceder la recompensa, se obtenía ésta en virtud de propuesta del jefe de la columna, quien resumía las de los jefes de las distintas unidades para elevar la suya al general en jefe, quien á su vez, redactaba la definitiva. Que la abundancia en la concesión de grados, que perturbaban luego por largo tiempo las escalas y atacaban profundamente (aunque de un modo indirecto) la disciplina, fué la causa determinante de la derogación de este sistema, es un hecho tan cierto como justa fué la medida suprimiéndolos. Pero quedando entonces sólo la cruz y el empleo, hubo que buscar algo que substituyera al grado, y vino el régimen actual, tan enrevesado como aparatoso, de querer clasificar los méritos otorgando cruz sencilla, cruz pensionada, cruz de María Cristina y empleo, sin tener en cuenta que la clasificación huelga de todo punto, por ser el jefe quien la ha de interpretar, y cabe haya tantas interpretaciones como jefes, resultando iguales servicios premiados

de muy distinto modo. No sólo se ha tropezado en la práctica con este escollo sino con otros más importantes, nacidos unos de la diversidad de los destinos desempeñados por oficiales de igual categoría, y dimanantes otros de las costumbres que reinan en la materia: costumbres tales, que hacen se confundan los premios con las indemnizaciones. Un ejemplo, no rebuscado, por cierto, sino frecuentísimo, pondrá mejor de manifiesto lo que decimos:

Una compañía, mandada por el capitán A, recibe la orden de desplegar y atacar al enemigo; iniciado el movimiento, cae el capitán herido, y el teniente B toma el mando y conduce adelante su tropa, á la vez que el teniente más moderno C es atravesado de parte á parte por un balazo; iniciada la lucha, el teniente B, ahora al frente de la compañía, auxiliado por el teniente D, dispone acertadamente sus fuerzas, realiza merced á sus buenas disposiciones y dotes de mando el objeto encomendado, y, debido principalmente á sus vigorosas iniciativas, la victoria corona sus esfuerzos. Terminado el combate, muy reñido, el número de bajas obliga á formular propuestas. El capitán A y el teniente C, que en realidad no han tomado parte en el combate y que, por su desgracia, no han tenido ocasión de manifestar sus aptitudes, son propuestos para el empleo superior, porque así lo exige la gravedad de sus heridas; para los demás, se reservan las cruces; pero como el teniente B fué recompensado con una de ellas en el anterior hecho de armas, no va en propuesta, figurando en ella el teniente D y otro que está en turno, aunque durante el combate permaneció en reserva. Indudablemente, si alguno merecía recompensa era el teniente B, que ahora tal vez se vea á las órdenes de su antiguo subordinado C, ascendido á capitán, no por haber demostrado aptitud para el mando, sino porque una bala enemiga así lo ha dispuesto; y sin embargo, aquel oficial, sin duda para mayor estímulo suyo, se queda sin recompensa alguna. Y esto á nadie llama la atención: todos tienen por muy natural y corriente que los heridos A y C asciendan al empleo inmediato y que entre los demás se establezca el turno pacífico de las cruces. ¿Tiene defensa ni explicación plausible ese régimen de la compasión aplicado á las recompensas? Porque un oficial haya sido herido, ¿posee *ipso facto* más aptitudes para el ascenso que sus compañeros que han permanecido al frente de sus tropas desde el principio al fin de la pelea? ¿A qué empleo hubieran llegado Napoleón, Moltke y todos los grandes capitanes, antiguos y modernos, con tales costumbres para el ascenso? Y no se diga que el legislador permanece ajeno, al conceder las recompensas, al hecho de si los interesados han quedado heridos o ilesos, pues todos los días se puede leer en las relaciones de premios por mérito de guerra la observación *herido grave* al lado de muchos ascendidos, sin duda para demostrar lo merecido del ascenso: prueba evidente de que se recompensa, no el mérito sino la desgracia. Nada tendríamos que observar si al herido se le indemnizase en cierto modo con la concesión de un distintivo que perpetuase el hecho, acompañado de una pensión, variable con la importancia de las lesiones y el servicio prestado; pero conceder el ascenso sólo por haber resultado herido un oficial es una cosa tan rara como injusta, que sólo por la fuerza de la costumbre aceptamos sin asombro. ¿Se le ha ocurrido nunca á alguien proponer para una cruz pensionada á un oficial que marchando por la calle con su compañía, en días de alteración del orden público, resbala y se rompe una pierna? Pues si á la vez que ocurre tal accidente

se abre de improviso una ventana, suena un tiro y cae herido otro oficial, no será maravilla que se le ascienda, pues una simple cruz todos la tendrán por poca recompensa; de manera que en España, desde muchísimo tiempo á esta parte, es un mérito el quedar herido de arma de fuego, aunque sea sin ver al enemigo, mérito muy preferente al de conducir bien las tropas y demostrar relevantes aptitudes.

Pero hay cosas más inexplicables todavía. Dos compañías, mandadas por los capitanes P y Q, salen á la vez tomando direcciones distintas para coadyuvar al mismo fin. El capitán P, hábil, enérgico y previsor, sorteja todas las dificultades, pone en dispersión algunos grupos enemigos y llega felizmente al fin de la etapa, sin haber sufrido ninguna baja; antes al contrario, llevando abundante botín. Mucho será que su jefe le felicite por el éxito de la marcha; recompensas... ni por asomo, sin que nadie extrañe el caso. En cambio el capitán Q, en lugar de obrar con la previsión y golpe de vista que el primero, se aventura torpemente en parajes cubiertos, propios para una sorpresa, y no tarda en ser víctima de una emboscada; mal que bien, agrupa sus fuerzas y emprende una lucha mortífera en que se ve acorralado por fuerzas inferiores, no cayendo en poder del enemigo por la oportuna llegada del capitán P, que acude velozmente. Pasado el peligro, el capitán Q se presenta sin un solo prisionero, pero llevando diez ó doce muertos y un número proporcional de heridos, debidos todos á su descuido ó falta de cualidades militares, y los jefes superiores le felicitan y abrazan, enternecidos, y le proponen para un empleo.

Inútil es seguir poniendo ejemplos: no diremos nosotros que no se premie el mérito, ni mucho menos; pero sí afirmamos que antes, mucho antes que el mérito se premia la desgracia, bien de ser herido, bien de haber sufrido muchas bajas; que no tenemos presente, al recompensar, la importancia del servicio ni lo acertado de su ejecución, sino la cantidad de sangre vertida, la que, á menudo, está en razón inversa de la capacidad del que manda.

Sobre este punto fundamental descansa, aunque no se diga, todo el actual régimen de recompensas, bueno para lidiar con salvajes y propio de los trogloditas, pero absurdo en los tiempos que corremos. Justo es consignar, en descargo de tan disparatado método, que no han contribuido poco á implantarlo las guerras que hemos sostenido en el pasado siglo: guerras de partidarios, guerras civiles, coloniales y contra moros, en las que los principios militares han cedido su lugar al valor personal, las sabias medidas á los ímpetus irreflexivos, la previsión á la confianza, el talento á la osadía, y que nos han enpequeñecido llevándonos al actual lamentable estado.

Aparte el criterio erróneo que domina en la concesión de recompensas, el sistema hoy en vigor adolece del inconveniente de prodigarse aquéllas en demasía; pues si bien la inmensa mayoría son puramente honoríficas y le cuestan al agraciado dinero, en concepto de derechos, no por eso la abundancia deja de dar malos resultados, tanto por rebajar la significación del premio cuanto porque entre la nube de las cruces sencillas se deslizan no pocas recompensas positivas. Seguramente no hubiéramos llegado á ese estado de cosas si las guerras del siglo pasado hubiesen sido todas nacionales, flotando en ellas ante todo la idea de la patria; pero lo mezquino y aun lo impopular en muchos de los objetivos que en ellas se perseguían no podían menos de hacer que se sustitu-

yeran en parte los móviles levantados, que han de presidir siempre las acciones y conducta del oficial, por otros más tangibles, torciendo los principios inmaculados que han de regir la concesión de recompensas.

En tesis general, y con ello entramos de lleno en el punto fundamental de la cuestión, nada hay tan hermoso como que el militar se bata por la patria, sin aspirar á otra recompensa que la satisfacción del deber cumplido y el agradecimiento de sus conciudadanos. Para ello se requiere, no obstante, en primer término, que el oficial tenga cubiertas sus necesidades y prevea asegurado el porvenir de su familia si él llega á faltar; y en segundo lugar, una pureza de costumbres y una alteza de miras en toda la sociedad, de que el ejército no es más que una parte, que distan mucho de estar arraigadas en España.

Mas aun admitiendo que el militar no ha de aspirar á recompensa alguna por cumplir con exceso sus deberes en campaña, al Estado interesa en grado sumo recompensar al que lo merece y adelantar la carrera del que posee relevantes aptitudes, á fin de emplear á cada uno del modo más conveniente al bien general y llevar á la cabeza hombres de mérito probado; de manera que, aunque la oficialidad en masa renunciara á las recompensas en tiempo de guerra, y más especialmente al ascenso, el Estado, por su particular interés, habría de conservarlas.

Las acciones distinguidas en campaña pueden revestir dos aspectos diferentes: el primero lo forman aquellos hechos en que el oficial demuestra su valor, su aptitud, su pericia en hechos concretos, aislados y siempre en acción de guerra, aunque sin llegar á la esfera de lo extraordinario ó heroico; mientras que el segundo lo constituyen aquellos hechos, ó conjunto de tales, que demuestran no sólo valor, pericia, conocimientos y aptitud, sino gran capacidad para la conducción de tropas y su empleo en el campo de batalla. Unas y otras acciones merecen recompensa, pero de índole muy diversa. Supongamos un batallón que despliega para atacar una posición, avanzando dos compañías y quedando las otras de sostén y reserva. El capitán de una de las primeras aprovecha hábilmente los accidentes del terreno, maniobra con arreglo á lo que demandan las circunstancias y en el momento oportuno corona la posición. Todo el ejército ha podido darse cuenta de este hecho y nada tan justo como otorgar al capitán la recompensa brillantemente ganada en este hecho concreto; pero ¿moverá este oficial con igual desembarazo una tropa tres ó cuatro veces más numerosa? Es probable que tenga más condiciones para hacerlo que otro que la maneje con dificultad ó sin salirse de lo corriente, pero también es probable que alguno de los que permanecían en reserva, llegado el caso, lo hiciera aún mejor. ¿Cómo resolver la dificultad? En España, de un modo muy sencillo: se asciende al primero, y cuando se presenta ocasión se asciende también al segundo; y así, poco á poco y por ley fatal de la humana naturaleza, se va perdiendo de vista cuál es el hecho verdaderamente distinguido y se llega á perturbar primero y á paralizar luego las escalas, se desatan los apetitos personales y se arruina el ejército. Preferible sería, en nuestro modo de ver, suprimir por completo, en beneficio del bien general, los ascensos. Pero no vamos tan lejos, porque no lo creemos oportuno, acertado ni conveniente para nadie.

Salvo casos excepcionales, que revelan por completo al hombre, no basta desempeñar bien, muy bien, su cometido, en una acción concreta, para ascen-

der al que la ha ejecutado, porque entre tantos millares de individuos que consagran su vida á la profesión militar, no es aventurado imaginar que algunos centenares serían capaces de lo mismo; bastando un solo hecho para poder ganar un empleo, dicho queda que hay que obrar con diversidad de criterio, rayano en la injusticia, ó hay que abrir la mano en la concesión de tales gracias, con su secuela de funestas consecuencias; y, además, es posible que no falte quien á la par que de la gloria vaya en pos del empleo inmediato, aprovechando la particularidad de su destino para ponerse en condiciones de que aparezcan más de relieve sus servicios. Por otra parte, tampoco hay congruencia entre lo que sucede en la guerra con lo que se practica en la paz; ¿quién duda que en tiempos normales hay oficiales que se distinguen en cuantos servicios y cargos se les encomienda, demostrando aptitudes revelantes para el mando, y sin embargo á nadie se le ocurre que aquel oficial pueda ascender por elección, ya que bastante ha demostrado la experiencia lo perjudicial de este método? pues, ¿por qué á un oficial cualquiera se le considera con aptitud para el empleo inmediato y se le asciende á consecuencia de la primera acción en que se distingue?

En nuestro concepto, el premio de los hechos distinguidos, en su aspecto particular, debe hacerse, como ahora, á propuesta del jefe de la fuerza y como resultado del hecho de armas; pero el empleo se ha de otorgar al de méritos y aptitudes muy probadas, como consecuencia de un conjunto de hechos distinguidos, que permitan apreciar bien la totalidad de cualidades del agraciado. Esto, empero, no basta; porque el menor portillo por donde pueda deslizarse el favor puede producir incalculables males, dando al traste con toda noción de ejemplaridad y justicia. Desde otro punto de vista, el empleo debe concederse, más que como recompensa á un individuo, como conveniencia del Estado, al que interesa adelantar en su carrera á los más aptos; de modo que debe y puede ser compatible con cualquiera otra recompensa, como sucede ahora con la orden de San Fernando, y aun en cierto modo ser consecuencia de ellas. Así, creemos que para obtener un empleo por mérito de guerra habrían de concurrir los requisitos siguientes: 1.º, otorgarse previa petición del interesado ó del general en jefe; 2.º, haberse distinguido, mereciendo recompensa ó siendo citado en la orden general, por lo menos en cuatro acciones de guerra ó en preparación para ellas; 3.º, formación de un atestado en el que, sin fórmulas burocráticas, constasen las opiniones de todos los superiores jerárquicos, capitán de la compañía, jefes del batallón, coronel del regimiento y jefes de brigada y división, y en el que atestiguaran seis oficiales, por lo menos, de la categoría del agraciado: atestado que siempre y en todos los casos pasaría á informe del Consejo Supremo de Guerra, el que lo habría de emitir en un plazo perentorio.

No nos forjamos la ilusión de que con tales requisitos ascenderían siempre los mejores y sólo los mejores; pero sí creemos que mejorarían mucho de este modo los hábitos que ahora dominan en estas cuestiones, sin lo cual no es posible llegar á una solución verdaderamente satisfactoria. Disminuiría, es verdad, el número de ascensos por méritos de guerra; pero, en cambio, se ganaría en calidad. Además, ampliaríamos la concesión, en el sentido de otorgar también el empleo sin que fuera posible renunciarlo, á todo el que hallándose en posesión de tres cruces de María Cristina, obtenidas dentro de su categoría, mereciese una cuarta condecoración de esta especie. Por último, debería prescindirse de

llenar los requisitos mencionados, volviendo al sistema actual ó á otro parecido, para todos aquellos que hubiesen alcanzado dos empleos con sujeción á las reglas anteriores, á fin de que los oficiales verdaderamente capaces pudiesen con relativa rapidez llegar á los empleos superiores.

Puestos así los empleos en la esfera de lo realmente extraordinario, claro es que las demás recompensas en tiempo de guerra serían cruces, aunque con distintivos distintos de los asignados á las de tiempo de paz, adoptando para todas ellas la forma de placas. Hasta que la evolución en las ideas y costumbres permitiera simplificar las recompensas y que los sueldos hubiesen mejorado notablemente, conservaríamos tres condecoraciones: la de María Cristina, sujeta á iguales principios que ahora pero reduciendo su pensión á la semidiferencia entre el empleo actual y el superior inmediato; la del Mérito de guerra, sin pensión hasta hallarse en posesión de tres, devengando entonces el diez por ciento del sueldo; y la del Sufrimiento por la patria, que se concedería á los heridos que hoy son recompensados, y devengaría también el diez por ciento; en ningún caso la acumulación de pensiones por la orden de María Cristina podría exceder del sueldo de coronel, ni las de las otras órdenes del sueldo del empleo inmediato. Ocioso es decir que conservaríamos la cruz de San Fernando y que todas las concesiones habrían de ser libres en absoluto de derechos y de impuestos.

Toda modificación en el sistema de recompensas por mérito de guerra, ó si quiera tendencia en tal sentido, exige imperiosamente, para que sea viable, una medida complementaria. Limitados notablemente los ascensos, rebajada la cuantía de las pensiones inherentes á las cruces y logrado parcial ó totalmente que los premios fuesen principalmente honoríficos, no hay duda que el oficial en campaña sería por punto general una verdadera víctima, y que se le colocaría en evidentes condiciones de inferioridad respecto de los que permaneciesen en centros burocráticos ó siguieran desempeñando los servicios de guarnición. En efecto, mientras que estos últimos continuarían haciendo su régimen normal de vida, los primeros habrían de atender á las necesidades de su familia, de las que habrían de mantenerse separados, á las mayores de su propia alimentación y á un gasto enorme por reparación de vestuario y equipo. A remediar estos inconvenientes de orden económico tienden los pluses; pero éstos, tal como hoy están establecidos, no llenan ni en parte su objeto, por lo que ha sido preciso acudir á otros medios para compensar su insuficiencia: de aquí la abundancia en conceder antes empleos y ahora cruces pensionadas: prodigalidad que, desde este punto de vista, nos parece aún deficiente, y de aquí también los mil expedientes á que se acude, forzosamente, para subsistir en campaña, expedientes reñidos, á veces, con la moralidad pero cuya responsabilidad no puede recaer sobre el oficial ni sobre el soldado. No comprendemos tampoco por qué se asigna á un comandante en tiempo de paz una indemnización de doce pesetas y media, siempre que se le encomiendan determinados servicios, y, en cambio, para desempeñar esa misma comisión en campaña, con mayores peligros y más responsabilidad, se le concede un plus tres ó cuatro veces menor. La causa de estos contrasentidos la hemos expuesto en uno de nuestros artículos anteriores: todos los servicios ordinarios, normales y generales están dotados mezquinamente, con lo que los gastos corrientes son pequeños; pero bajo la frase de atenciones extraordinarias, sean cruces ó sean indemnizaciones, cabe todo, y ahí

el Estado no se alarma aunque gasta; además, influye todavía otra consideración, y es que estamos organizados y lo tenemos todo previsto para el servicio de paz, pero no para la guerra, la que, como cosa extraordinaria que es, no nos preocupa ni nos cuidamos de lo que á ella se refiere bajo todas sus fases. Así, tenemos unos determinados sueldos que nos permiten ir viviendo en tiempo de paz; hay fijados unos pluses que casi bastan para los casos de motines, huelgas, alteraciones del orden público y marchas y maniobras en paz; para qué hemos de preocuparnos de la guerra, si no la pensamos declarar á nadie, y para qué examinar si los pluses serán ó no suficientes en tal caso, cuando ya es tradicional y legendaria la sobriedad del soldado español, quien, sin embargo, no hace ascos á la carne, al vino ni á ninguno de los buenos alimentos?

Las más vulgares nociones de equidad aconsejan que los pluses de campaña no sean lo que las pensiones de horfandad: excusas para tranquilizar la conciencia del legislador y migajas de pan que engañan el hambre sin apaciguarla. Empezando por el soldado, todos los pluses habrían de duplicarse, cuando menos. Obrar de otra manera, exigir que con su sueldo y unos reales de más el oficial mantenga á su familia, se mantenga él y atienda á todos los gastos extraordinarios que lleva consigo la vida de campaña, es exigir imposibles y asumir, bajo una forma indirecta, gastos y responsabilidades mucho mayores que las que se pretendía evitar.

Aun cuando podríamos disertar mucho más acerca de las recompensas en tiempo de guerra, porque el asunto se presta á ello y lo merece por su gran trascendencia, preferimos poner punto, para no salirnos de la modesta esfera en la que nos hemos propuesto desarrollar nuestros artículos. Concluiremos, por consiguiente, expresando que los principios fundamentales que deberían servir de base á tales recompensas son:

1.º Mantenimiento del empleo por mérito de guerra, pero limitando su concesión mediante los requisitos explicados, y de la cruz de San Fernando.

2.º Mantenimiento de la cruz de María Cristina, limitando su pensión á la mitad y otorgando el empleo, no renunciable, á los que poseyendo tres condecoraciones de esta clase obtuviesen la cuarta.

3.º Creación de la cruz del Mérito de guerra, sin pensión hasta obtener la cuarta y á partir de ésta con la del diez por ciento del sueldo.

4.º Creación de la cruz del Sufrimiento, para los heridos que hoy alcanzan recompensa, con la pensión del diez por ciento.

5.º Adopción de placas como distintivos de las cruces obtenidas en campaña.

6.º Aumento de los pluses de campaña, hasta cinco pesetas diarias los subalternos, seis los capitanes y ocho los jefes, cobrados al propio tiempo que los sueldos.

EL CAPITÁN SUBRIO ESCÁPULA.

LA CAMPAÑA DE NAPOLEÓN EN ITALIA

(Continuación.)

Dada aquella situación, Napoleón no podía esperar la victoria, pero tuvo atrevimiento absoluto y venció, porque ni en Lodi estaba el grueso del ejército enemigo, ni la parte de él que defendió las posiciones demostró querer detener á todo trance su paso. Posible le hubiera sido á Napoleón envolver las posiciones enemigas; pero no quiso hacerlo temeroso de perder demasiado tiempo y pensando, como Gneisenau: «La estrategia es la ciencia del empleo del tiempo y del espacio: en cuanto á mí, soy más avaro de aquél que de éste, porque el espacio puede volverse á ganar, en tanto que el tiempo perdido no se recobra nunca» (1).

El 11 de mayo permaneció Napoleón en Lodi, pero haciendo avanzar destacamentos sobre Crema y Milán. Quiere, desde luego, «perseguir á Beaulieu y aprovecharse de su delirio para derrotarlo una vez más» (2). Sabe que los austriacos están en Pizzighettone, y al amanecer del 12 se traslada á aquel punto haciendo que Massena y Dallemagne sigan por la margen izquierda del Adda y Ménard por la derecha; Sérurier, que permanece en Plasencia, debe sostener á Ménard en caso de verse comprometido, y Augereau recibe órdenes de seguir por Crema en dirección á Pizzighettone; pero Beaulieu, que no puede detenerse, junta el mismo día sus tropas en Cremona y pasa el Oglio. Pizzighettone capitula el 13, después de un corto bombardeo.

Napoleón se apercibe entonces de que Beaulieu, en decisiva retirada sobre Mantua, hállase fuera de su alcance; pero, en cambio, nada tiene tampoco que temer de él y puede, por lo tanto, completar la conquista del país: envía, pues, á Massena á Milán y á Augereau á Pavía; Sérurier queda en Plasencia y Ménard en Codogno y Pizzighettone; y él entra triunfalmente en Milán el día 15, cerrando así, con la conquista de la Lombardía, el segundo período de aquella campaña, diez y siete días después de haber emprendido sus operaciones contra Beaulieu.

MANTUA

Tentativas de Wurmser para levantar el bloqueo de dicha plaza.

El 14 de mayo, en el momento en que todos los planes de Napoleón eran coronados con deslumbradores éxitos, el general recibió en Lodi órdenes de su Gobierno para compartir con Kellermann el mando en jefe desde que entrara en Italia el ejército de los Alpes, debiendo operar Kellermann sobre la margen izquierda del Po y marchar Napoleón desde luego sobre Roma y Nápoles.

Este declara al punto al Directorio que, en tales condiciones, se ve obligado á dimitir el mando en jefe del ejército; y cuanto adujo en apoyo de tal determi-

(1) A Stein.—Dammartin.—L. Saint-Père.—27 enero 1814.

(2) A Carnot: Lodi 11 mayo 1796.

nación fué extraordinariamente justo. «He hecho la campaña sin consultar á nadie, y no hubiera hecho nada bueno si hubiese tenido que ponerme de acuerdo con otro... Cada uno tiene su modo de hacer la guerra. El general Kellermann tiene más experiencia y la hará mejor que yo; pero los dos juntos la haremos muy mal» (1).—«Por otra parte, creo que es preferible un mal general á dos generales buenos. La guerra es como el gobierno: asunto en el que hace falta muchísimo tacto» (2); y concluye manifestando que cree que la decisión que el Directorio adopte con relación al mando en jefe del ejército habrá de tener mayores consecuencias que un refuerzo de 15.000 hombres que pudiera recibir Beaulieu.

En situación análoga, todo comandante en jefe debe proceder como Bonaparte: el que se siente capaz para mandar en jefe un ejército debe exigir también que se le conceda confianza absoluta. Sin embargo, la historia militar nos proporciona frecuentes ejemplos de generales que no han tenido bastante carácter para rehusar un gran mando para el que se le han impuesto ciertas restricciones, y podrá decirse con razón que las desgracias que luego sobrevienen manchan á justo título el nombre de quien, seducido por su brillo, aceptó un elevado puesto sin reservarse plena libertad de acción. Bazaine, el 12 de agosto de 1870, es un gran ejemplo de ello: Blücher, en 11 de agosto de 1813, es otro gran ejemplo, aunque en sentido contrario. Además, el mismo Napoleón, en sus *Memorias*, diserta extensamente sobre eso y declara, de la manera más concluyente, que un general colocado al frente de un ejército no debe ejecutar otros planes que los adoptados por él mismo. He aquí lo que textualmente dice: «Todo general en jefe que se encargue de realizar un plan que encuentre malo y desastroso es un criminal: debe representar é insistir para que sea reformado y, en fin, presentar su dimisión antes que ser instrumento de ruina para los suyos» (3). Y aquel mando que á medias querían quitarle á Napoleón, con cuánta energía no lo había ejercido en circunstancias difícilísimas? Cuando se le confió, el ejército carecía de todo, y el medio por el cual él mismo procuraba el remedio á sus privaciones, ó sea el pillaje, era más peligroso que el mismo mal. Y sin embargo ¡qué victorias! ¡qué marchas! Ellas nos demuestran que el genio del que manda sabe vencer, cualquiera que sea la composición de sus tropas, y que Jomini tuvo razón cuando dijo: «Creo que si Napoleón hubiese mandado los ejércitos más instruidos y mejor organizados no hubiera hecho nada más de lo que hizo, como creo que Federico no hubiera hecho nada menos en la hipótesis contraria» (4).

Pero el valor de los jefes subalternos es mayor que el de los soldados, porque los oficiales son los que ganan ó hacen ganar las batallas (5), y acerca de este punto tuvo Napoleón muy buen acuerdo: sus subordinados eran jóvenes, ambiciosos, aventureros, aunque duchos en las cosas de la guerra; pero al lado

(1) Al Directorio.—Lodi, 14 mayo.

(2) A Carnot.—Lodi, 14 mayo.

(3) *Memorias de Napoleón*. Observaciones sobre las campañas de 1796 y 1797.

(4) *Tratado de las grandes operaciones militares*, t. I, pág. 298.

(5) Parte del general Clarke al Directorio.—Milán, 7 diciembre 1796.

de las ventajas que ofrecía un cuadro tal de oficiales, había también algunos inconvenientes. Napoleón, cuando se hizo cargo del mando en jefe del ejército de Italia, encontró en sus filas subordinados cuyas proezas eran mucho más conocidas del ejército que las suyas propias y que estaban persuadidos de no ser inferiores á él en valor, en talento, ni en aptitudes para el mando. Su nombramiento produjo admiración y despertó celos (1). Allí estaban: Massena, desenfrenado, cupudinesco, pero ambicioso y oficial de filas incomparable; Augereau, frívolo, vanidoso, pero bravo y hábil al mismo tiempo; Sérurier, severo, propicio siempre y lleno de experiencia; Laharpe, sencillo y capaz; Stengel, infatigable y modelo de general de vanguardia: todos estos hombres tenían ya en alto grado la experiencia de la guerra, bien que estuviesen aún en toda la fuerza y vigor de la edad, porque ya se practicaba en aquella época la máxima que Napoleón profesó poco después: «El no dejar envejecer á los hombres debe ser el gran arte del gobierno» (2). Y aquellos hombres ven llegar y ponerse á su cabeza al pequeño Bonaparte, de presencia endeble, de menos de 27 años de edad, es decir más joven que todos ellos y únicamente conocido de algunos como un buen general de artillería.

Pero aquel general tan joven tenía la firme convicción de que el absolutismo era una necesidad en el mando como en la obediencia, y pensaba «que si cada cual no se mantenía dentro de los límites de sus funciones respectivas todo resultaría confusión» (3). El partido de oposición de los Sérurier, Kilmaine, Vignole, murmuró bastante; pero los éxitos apagaron sus voces y Bonaparte pudo decir, desdeñosamente: «La conducta de los generales es más delicada después que antes de las batallas, porque entonces es cuando, no habiendo podido tomar más que un partido, tropiezan con la crítica de los que han podido elegir varios» (4). Si ciertas objeciones hubiesen llegado hasta él, las hubiera podido rechazar fríamente diciendo: «No corresponde juzgar de la exactitud y conveniencia de las operaciones á los que no están en el centro de la máquina.» Marmont, que con Junot y Murat era ayudante de campo suyo, dijo de él: «La actitud de Bonaparte fué, desde el momento de su llegada, la de un hombre nacido para el poder, y fué comprendido, hasta por los menos clarividentes, que se haría obedecer» (5), y Duroe refería á su pariente de Pradt que ya en aquella época sabía Napoleón tener en respeto á todo el mundo, incluso á los generales, como los tuvo más tarde en París en medio de los batallones de su guardia. Por lo demás, tan bien se hizo obedecer, que nadie denunció, en todo el curso de aquella campaña, un solo caso de algarada ni de insubordinación que pudiera nublar su prestigio, ni de infracción de sus órdenes, signo bien característico del verdadero general en jefe.

Ahora bien: si quisiera ponerse en parangón su mando firme y seguro y la obediencia absoluta que supo obtener con su propio proceder cuando era ofi-

(1) Sobre esto hay controversia. Véase *Estudios sobre la campaña de 1796-97*, por J. C.

(2) A Pille. — Niza, 16 junio 1794.

(3) A Letourneur, 6 mayo 1796.

(4) A Berlier, 2 julio 1794.

(5) *Memorias de Marmont*, t. I, pág. 152.

cial subalterno, habría que convenir en que los hombres de mejores condiciones para el mando son frecuentemente los que peor dispuestos están para la obediencia; y por esto decía Napoleón: «No creo en el proverbio que dice que para saber mandar es preciso saber obedecer» (1). Este hecho experimental hace ciertamente difícil, en tiempo de paz, la tarea de los encargados de impulsar á los oficiales hasta los altos puestos, porque si de una parte se debe exigir obediencia, de otra la tendencia á la insubordinación puede ser indicio de un carácter enérgico.

En vista de lo expuesto por Napoleón, el Directorio acordó en 21 de mayo abandonar la falsa idea del compartimiento del mando en jefe, y en aquel lapso de tiempo el general francés, dando á sus tropas algunos días de necesario reposo, se dedicó á organizar la administración del territorio conquistado con el fin de asegurar su retaguardia en el futuro movimiento de avance. Sin embargo, ya el 19 dió sus órdenes para volver á emprender la marcha hacia el Adda, y el 23 para la prosecución del movimiento hacia el Oglio, marcha que rompieron todas las divisiones á las cinco de la mañana, excepto la de vanguardia, Kilmaine, fuerte de cinco batallones de granaderos, tres de carabineros y 1.600 caballos, que partió para Soncino el 24, á las cuatro de la madrugada. Augereau se dirigió desde Cassano sobre Fontanella; Massena, desde Lodi sobre Offanengo; Menard, desde Codogno sobre Soresina; y Sérurier, desde Cremona sobre Casbuttano. El cuartel general se trasladó á Crema.

(Continuará.)

AVANCE Y FUEGO DE LA INFANTERIA EN EL COMBATE

(Continuación.)

III.—INSTRUCCIÓN DE SECCIÓN.

Particularidades del avance en el combate: 1.º la dirección del avance; 2.º Intervalos de seguridad entre las escuadras; 3.º Número de tiradores sobre la línea de fuego; 4.º Intensidad del fuego; 5.º Alzas.

La elasticidad de la formación en línea de filas no puede ser puesta en duda, tanto más cuanto que el constante hábito de las escuadras en maniobrar bien á cubierto dará á las mismas la facilidad de disponerse con celeridad suma según cualquier frente. La sección no debe, por lo tanto, adoptar movimiento alguno especial.

Una sección que entra en combate, ya sea sola ya con el resto de la compañía, puede emplear en *línea de despliegue* una, dos, tres, y aun sus cuatro escuadras, teniendo respectivamente tres, dos, una, ó ninguna de ellas *en sostén*.

La sección avanza en *formación cerrada*, ó sea con las cuatro escuadras en

(1) A Josefina.—Finkenstein, 4 mayo 1807.

contacto, aun dentro de la zona eficaz del enemigo, hasta que su comandante pueda darse cuenta de que los fuegos á ella dirigidos son certeros. Desde este momento debe desplegar su sección para el combate, adoptando la formación *abierta* ó la de *rada*.

Formación *abierta* es aquella en que una ó dos escuadras avanzan en *línea desplegada*, y las tres ó dos restantes permanecen *en sostén*, en contacto mutuo.

Formación *rada* es aquella en que también las dos ó tres escuadras en sostén toman un cierto *intervalo* entre sí.

Si es una sola la escuadra llamada á desplegar, ésta avanza directamente, á la carrera ó al paso. Si son dos, el movimiento para tomar el intervalo entre ellas, según el terreno y la eficacia del fuego enemigo, puede hacerse, bien por escuadras, avanzando oblicuamente, al paso ó á la carrera, ó también marchando á la altura de las otras dos, lateralmente, presentando un flanco al enemigo, hasta que, cobrado el intervalo establecido, tomen de nuevo el frente de éste y prosigan su marcha directa. Si el avance de la escuadra ó escuadras se hace *á la carrera*, las otras tres, ó dos, continúan la marcha; pero si se efectúa por el flanco, ó al *paso ordinario*, entonces estas últimas se tienden por completo hasta que las primeras hayan tomado, en el avance, una distancia conveniente.

Las tres ó las dos escuadras del sostén pueden ponerse en contacto ó espaciarse oportunamente, conforme á las condiciones del terreno y del combate.

El intervalo se toma: con marcha oblicua, si hay que avanzar, y también con la marcha de flanco.

En el despliegue al frente de la escuadra ó escuadras, el comandante de la sección debe dar á los cabos de ellas las indicaciones siguientes:

- 1) la *dirección*;
- 2) el *intervalo* (si son dos ó tres las escuadras) que deben mantener entre ellos;
- 3) el *número de tiradores* que cada escuadra debe mandar á la línea de fuego en cada salto;
- 4) el *número de cargadores* que cada *tirador* ha de consumir en cada acecho;
- 5) la distancia á que se calcula está el enemigo y, por consiguiente, el *alza* que hay que adoptar, con la advertencia de que á cada salto, ó á cada dos saltos, según que el enemigo avance ó se mantenga en sus posiciones, deberá disminuirse una muesca del alza.

Las indicaciones 1) y 2) se dan siempre, aun cuando después de adoptada la formación *rada* haya que continuar el avance sin hacer fuego.

En cuanto á las 3) 4) y 5), se dan sólo cuando las escuadras destinadas á desplegar deban iniciar, después de haber tomado los intervalos, súbito el avance con el fuego. Cuando la marcha haya de continuar aún, como sucede á veces, se darán en el momento en que deba iniciarse la acción del fuego, con las señas siguientes, que pueden hacerse por medio del silbato:

atención: *un trino*;

alto: *un punto*;

á tierra: *dos puntos*;

uno, dos, tres, cuatro hombres *en tiradores*: otros tantos *trinos*;

tres, cuatro, seis cargadores á disparar por hombre: otros tantos *puntos*;

alza á..... metros. Tiradores *de frente* (á la voz).

Si ocurre tener que avanzar rápidamente con toda la sección suspendiendo

el fuego, su comandante (con un trino prolongado) hará cesar este último, ó bien esperará el momento en que las escuadras avanzadas efectúen el salto para dar la señal de *atención* (un trino), *de pie* (un punto), *de frente* (dos puntos si el avance ha de hacerse *al paso* y varios sucesivos si *á la carrera*).

*
* *
*

Conviene ahora examinar particularmente á qué criterios han de amoldarse las cinco indicaciones que el comandante de la sección debe dar á los de sus escuadras destinadas á *desplegar*, y cuáles han de ser las modalidades de instrucción en tiempo de paz que deben seguirse para conseguir que, en la guerra, las más sencillas y precisas indicaciones sean suficientes para una perfecta ejecución de las órdenes.

1. LA DIRECCIÓN.—La elección de la dirección para la sección depende de la posición del enemigo, así como del terreno que se tiene delante; empero para las escuadras más avanzadas, no puede ser sino una sola, siempre: *el punto de la línea contraria que se quiere ofender, y que será, en la mayoría de los casos, aquel del cual partirán los disparos contra la sección*. Si el terreno requiere puestos de flanco, éstos deberán formarse, por regla general, de sección, cuando ésta se halla aún reunida, y por medio de movimientos diagonales ó laterales. Excepcionalmente, como queda dicho, pueden también establecerse cuando la sección se encuentra ya en formación *abierta ó rada*, y aun iniciado el avance, suspendiendo el fuego. Pero téngase en cuenta que solo puede hacerse esto en casos excepcionálísimos, porque las formaciones *abiertas ó radas* permiten superar ó esquivar la mayor parte de las dificultades del terreno sin tener que recurrir á los puestos de toda una sección.

Por eso es absolutamente necesario procurar, en los ejercicios doctrinales, que las escuadras, cuantas veces avancen, oblicúen ó se muevan lateralmente siempre á cubierto con respecto á un punto bien precisado, á suficiente distancia, tal que pueda representar la posición del enemigo y de modo que presenten al fuego, que se supone que parte de dicho punto, el menor blanco posible.

Para conseguir ese fin, conviene siempre, en los ejercicios mencionados, que en el punto donde se supone el enemigo esté por lo menos una clase, y con frecuencia un oficial, al objeto de tomar nota de los errores que se cometan y del alargamiento que se observe, durante la marcha, en el blanco presentado por la escuadra. Pero la más proficua instrucción se obtendrá poniendo constantemente, en los ejercicios, dos escuadras de frente, con lo cual los errores en la marcha de una de ellas se mostrarán á la otra y le servirán de norma para no incurrir en los mismos.

2. EL INTERVALO.—He aquí la cuestión capital de todo el sistema. Se ha dicho, al principio de este estudio, que una línea de filas, convenientemente intervaladas, presenta un objetivo mucho menor que una cadena de hombres, en contacto ó espaciados.

Lo que hay que precisar, pues, es *el intervalo más conveniente entre las filas*.

Contra una infantería que tira sin apuntar, la amplitud del intervalo ofrece poca importancia, y casi puede decirse que no es absolutamente necesaria; pero contra una infantería que emplea un tiro apuntado, aunque imperfectamente, y

siempre contra la artillería, cuyo tiro debe considerarse constantemente como apuntado, la cuestión del intervalo éntre los elementos de una línea de filas encierra la mayor importancia. Es necesario que este intervalo, que desde ahora llamaremos *intervalo de seguridad*, se establezca de modo que se tenga casi la certeza de que los tiros apuntados sobre una de las filas se pierden entre los dos intervalos adyacentes y no alcanzan más que accidentalmente la fila inmediata, con los disparos más desviados ó con los proyectiles extremos del haz de dispersión del shrapnel. Indudablemente este intervalo no es constante para las diversas distancias que pueden separar á los dos adversarios: será mayor á las distancias grandes, y disminuirá con aquélla. Esta circunstancia es muy importante por cuanto facilita en gran manera el refuerzo de la línea avanzada.

Los datos de dispersión transversal, deducidos de gran número de ensayos hechos con grupos constituidos por tiradores de mediana destreza en el tiro colectivo, con celeridad media de fuego de 4 disparos por minuto con el fusil 70-87, y de 6 por minuto con el de 1891, serían los siguientes:

DISTANCIA	FUSIL 70/87		FUSIL 91		DISTANCIA
	en metros	en pasos	en metros	en pasos	
275	3,274	5	4,150	5 $\frac{1}{2}$	450
400	4,000	5 $\frac{1}{2}$	5,120	7 $\frac{2}{3}$	600
550	4,800	6 $\frac{1}{2}$	5,760	7 $\frac{2}{3}$	700
700	5,770	7 $\frac{2}{3}$	6,400	8 $\frac{1}{2}$	800
800	6,420	8 $\frac{1}{2}$	7,060	9 $\frac{1}{2}$	900
900	7,140	9 $\frac{1}{2}$	7,740	10 $\frac{1}{3}$	1000
1000	7,940	10 $\frac{2}{3}$	8,480	11 $\frac{1}{3}$	1100
1100	8,820	11 $\frac{2}{3}$	9,300	12 $\frac{1}{2}$	1200
1200	9,780	13	10,160	13 $\frac{1}{2}$	1300
1300	10,830	14 $\frac{1}{2}$	11,100	14 $\frac{3}{4}$	1400
1400	12,040	16	12,180	16 $\frac{1}{4}$	1500
1500	13,490	18	13,420	18	1600
1600	15,270	20 $\frac{1}{2}$	14,820	19 $\frac{3}{4}$	1700
1700	17,530	23 $\frac{1}{3}$	16,520	22	1800
1800	20,510	27	18,660	25	1900
			21,460	28 $\frac{2}{3}$	2000

De la tabla anterior se deduce que, á la distancia de 1.000 metros, por ejemplo, los *disparos apuntados* de un grupo de ordinaria destreza en el tiro, sobre un punto, se dispersan sobre una zona que, en la dirección horizontal y perpendicular á la línea de tiro, se extiende unos 8 metros á ambos lados del punto apuntado. Debe deducirse de aquí que un hombre colocado á mayor distancia lateral de dicho punto tendrá grandes probabilidades, si no la certeza, de no ser alcanzado.

Traducido de la «Revista de Artillería e Genio» por

N. MARTÍNEZ Y ALOY,

Capitán de Infantería.

(Continuará.)